



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0040965/2012

VISTO:

La propuesta presentada por Profesores Titulares de la Universidad Nacional de Córdoba solicitando se realice el trámite necesario para que se le otorgue el grado de "Doctor Honoris Causa" al distinguido historiador Prof. Giuliano CAMPIONI de la Universidad de Pisa (Italia), quien visitará nuestra Universidad y dictará un curso de postgrado en nuestra Facultad entre los días 23 y 29 de octubre del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta cronología de la vida y obra de Giuliano CAMPIONI donde se ve reflejada su vasta y profunda producción;

Que como lo especifica la Ordenanza 23/1984, en su art. 3º (que modifica la Ord. 14/84), quienes adhieren al presente pedido de distinción académica son profesores Titulares con título máximo y de reconocida trayectoria académica en distintas áreas de estudio;

Que la notable trayectoria académica del Prof. CAMPIONI puede corroborarse en su *Currículo Vital*, que se adjunta el que refleja su vasta y significativa producción.

- Que sus aportes más significativos en el área de los estudios históricos en el campo de la filosofía contemporánea se concentran en el pensamiento y la obra del filósofo alemán Friedrich Nietzsche, destacándose su responsabilidad en la prosecución y revisión de la importante edición italiana Colli-Montinari de sus *Obras completas* y su *Epistolario* como también de la nueva edición de los *Fragmentos póstumos 1869-1889*.
- Que asimismo los estudiosos de este filósofo le deben numerosos trabajos dedicados a su pensamiento y sus fuentes considerados ya clásicos en la literatura histórico filológica actual, como así también la realización del ambicioso proyecto que culminó con la publicación del Catálogo de la Biblioteca personal de Nietzsche.
- Que ha promovido fuertemente la investigación interdisciplinaria filológica, histórica, bibliográfica y teórica sobre el pensamiento del filósofo y la cultura del s. XIX a través de la creación y dirección de importantes grupos y centros de estudio internacionales, como el *Centro Colli-Montinari de Estudios sobre Nietzsche y la cultura europea* y el GIRN (*Grupo internacional de investigaciones sobre Nietzsche*) que propician la cooperación internacional en materia de investigaciones históricas sobre el *corpus* y el pensamiento del filósofo alemán.
- Que estas iniciativas incentivan y sostienen actualmente una rica y estable colaboración entre especialistas de distintos países del mundo, entre los que se cuentan investigadores de nuestro país.
- Que no sólo es uno de los más sobresalientes filósofos e historiadores de la filosofía contemporánea de Europa, sino que es un intelectual fuertemente comprometido con los derechos humanos de su país, en donde se ha destacado con su esposa como referente de la lucha contra la discriminación en defensa de los inmigrantes africanos.

//

Dr. [Firma]
Rector General
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0040965/2012

- Que siendo ampliamente conocidas sus cualidades académicas y humanas, esta distinción, además de significar un reconocimiento merecido a una personalidad destacada, es un honor para nuestra Universidad, desde que contribuye al fortalecimiento de nuestras relaciones con importantes centros de estudio e investigación de su país.
- Que como se manifestara anteriormente el Prof. Campioni de la Universidad de Pisa ha manifestado su interés en visitar nuestra Universidad y de dictar en ella un curso de postgrado en nuestra facultad, ocasión que puede ser propicia para el otorgamiento de esta alta distinción.

Que el Prof. Giuliano CAMPIONI reúne de manera inobjetable los requisitos exigidos por la citada Ordenanza para ser designado Doctor *Honoris Causa* por Universidad Nacional de Córdoba;

Que en sesión de fecha 13 de Agosto de 2012 se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. SOLICITAR al Honorable Consejo Superior se otorgue el grado de Doctor *Honoris Causa* de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. Dr. Giuliano CAMPIONI de la Universidad de Pisa (Italia).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 254
J.C.M./m.s.

ESTANOS
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES